



**CONSERVATORIO DE IBAGUÉ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO**

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 2880 de noviembre 04 de 2022

CIRCULAR No. 62  
(23 de Julio de 2024)

Para : Padres de familia, estudiantes, docentes  
De : Rectoría  
Asunto : Servicio de aseo

Estimados Padres de Familia, Estudiantes y Docentes:

Me dirijo a ustedes para informarles sobre una situación crítica que enfrentamos en nuestra institución educativa.

Recientemente, la Secretaría de Educación, responsable de proveer el servicio de operarios aseo, ha finalizado el contrato con los aseadores, dejándonos con una carencia de tres personas encargadas del mantenimiento de la limpieza en nuestras instalaciones.

Ante esta circunstancia, es esencial garantizar mínimamente el aseo de los baños. Por lo tanto, necesitamos contratar al menos dos personas dedicadas exclusivamente a al aseo de los baños, aun cuando se afecte temporalmente la limpieza de otras áreas de la institución.

Para cubrir los costos de contratación de estas dos personas, necesitamos contar diariamente con \$100.000. hasta que la Secretaría de Educación envíe el personal de aseo necesario. Es crucial destacar que está estrictamente prohibido utilizar el Fondo de Servicios Educativos del colegio para cubrir estos gastos de aseo, según las normativas vigentes.

Dada la urgencia de la situación, es imperativo que organicemos actividades al interior de la institución para recaudar los fondos necesarios y así asegurar, al menos, el adecuado aseo de los baños. Apelamos a la colaboración de todos los padres de familia en estas iniciativas de recaudo.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en esta coyuntura difícil para nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

  
Francisco de Asís Arcia Mercado  
Rector

